



Antigua Matanza

ISSN: 2545-8701

ISSN-L: 2545-8701

juntahis@unlam.edu.ar

Universidad Nacional de La Matanza

Argentina

Mari, Oscar Ernesto

La incidencia del asociacionismo y la sociabilidad en el proceso de integración social del Chaco durante la primera mitad del siglo XX

Antigua Matanza, vol. 5, núm. 2, 2021, Diciembre-Junio, pp. 130-165

Universidad Nacional de La Matanza

Argentina

DOI: <https://doi.org/10.54789/am.21.13>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=723977419005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante  
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

# ANTIGUA Matanza

**Antigua Matanza**

**Revista de Historia Regional**

**ISSN 2545-8701**

**Junta de Estudios Históricos de La Matanza**

**Universidad Nacional de La Matanza  
Secretaría de Extensión Universitaria  
San Justo, Argentina**

Mari, O. E. (diciembre de 2021 – junio de 2022). La incidencia del asociacionismo y la sociabilidad en el proceso de integración social del Chaco durante la primera mitad del siglo XX.

*Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, 5(2), 130-165.

<https://doi.org/10.54789/am.21.13>

Junta de Estudios Históricos de La Matanza  
Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria

San Justo, Argentina  
Disponible en: <http://antigua.unlam.edu.ar>

*Antigua Matanza* adhiere a la licencia Creative Commons para revistas de acceso abierto:



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

<https://doi.org/10.54789/am.21.13>

*Nuestro Legado*

# La incidencia del asociacionismo y la sociabilidad en el proceso de integración social del Chaco durante la primera mitad del siglo XX

Oscar Ernesto Mari<sup>1</sup>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad Nacional del Nordeste, Chaco, Argentina.

Fecha de recepción: 12 de agosto de 2021.

Fecha de revisión: 18 de septiembre de 2021.

Fecha de aceptación: 21 de septiembre de 2021.

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia por la Universidad del Salvador, Argentina. Investigador categoría Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Profesor regular del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Resistencia, Chaco, Argentina. Lugar de Trabajo: Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Correo de contacto: [oscar.mari@yahoo.com.ar](mailto:oscar.mari@yahoo.com.ar)

<https://orcid.org/0000-0001-9803-7079>

## Resumen

Durante el proceso de ocupación del espacio y la colonización del Territorio Nacional del Chaco en Argentina, se sucedieron diferentes etapas en lo concerniente a su evolución socio económica, las cuales estuvieron vinculadas a ciclos extractivos o productivos, y a las respectivas políticas de poblamiento aplicadas desde el Estado Nacional. Debido a la propia dinámica de estas etapas; a la heterogénea composición de un cuerpo social en vías de formación, y también a las deficiencias de la atención estatal, tempranamente surgieron formas asociativas que procuraron proteger intereses comunes, preservar identidades de origen, en el caso de los inmigrantes, o impulsar obras o actividades socioculturales de bien común. Dichas tendencias asociativas, sus expresiones organizadas o espontáneas, sus respectivas actividades, y la influencia de aquellas que se institucionalizaron en el proceso de integración social de esta jurisdicción durante la época en que fue Territorio Nacional, son aspectos centrales a considerar en el presente trabajo. Esta investigación ha sido realizada utilizando el método inductivo de base historicista con técnicas cualitativas de compulsa de fuentes documentales primarias y secundarias y bibliografía especializada, y forma parte de los resultados obtenidos mediante el Proyecto “*Procesos de construcción de identidad vinculados a una actividad económica. El caso del algodón en el Chaco durante la etapa territorial*”, acreditado y financiado por SECYT-UNNE. 2017-2020, bajo nuestra dirección (PI 16 S 001).

**Palabras-clave:** Chaco, territorios nacionales, asociacionismo, sociabilidad, integración social

## **La incidencia del asociacionismo y la sociabilidad en el proceso de integración social del Chaco durante la primera mitad del siglo XX**

### **Introducción**

El tema que aquí presentamos deriva de nuestros estudios sobre la ocupación del espacio y el poblamiento de uno de los Territorios Nacionales organizados en la Argentina a partir de la sanción de la ley N° 1532 del año 1884, el cual estuvo ubicado en el nordeste del país y recibió el nombre de *Chaco* (Mari, 2013, 2014a, 2014b, 2015, 2017). Dicho Territorio, cuya denominación ya aplicaban los naturales a una amplia región circundante desde antes de la conquista española, fue uno de los nueve creados en esta oportunidad en la periferia de la República, y desde 1951 se ha convertido en la actual provincia homónima.

La política de crear Territorios Nacionales a fines del siglo XIX respondió a la necesidad de asegurar el control de estas regiones marginales mediante una organización institucional uniforme y tutelada enteramente por el gobierno central, y cómo estos espacios se hallaban aún bajo dominio indígena, para eliminar su resistencia y ocupar el espacio se promovieron campañas militares de sometimiento juntamente con el simultáneo estímulo al poblamiento *blanco*, auspiciándose preferentemente la inmigración extranjera.

El régimen institucional diseñado para todos ellos consistió en un ceñido tutelazgo estatal, lo cual implicó que sus autoridades serían designadas por el Poder Ejecutivo Nacional, y que quienes allí residieran tendrían derechos civiles pero no políticos, salvo los inherentes a elecciones en municipios cuando estos se constituyesen en base a determinado número de habitantes. Se suponía que esta tutoría garantizaba al gobierno central un control absoluto sobre

la evolución de estas jurisdicciones, y su gradual inserción en la vida nacional a medida que se fuesen consolidando sus estructuras socioeconómicas.

De esta forma, durante la vigencia de esta particular situación institucional, que en el caso del Chaco se mantuvo desde 1884 hasta 1951, la administración recayó sobre un gobernador que dependió directamente del Ministerio del Interior, el cual era nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado y duraba tres años en sus funciones.

A sus órdenes estuvieron la policía local y un reducido plantel administrativo que se incrementó o disminuyó según las épocas. De todos modos, en general las funciones de los gobernadores fueron más de gestión que de resolución y sus decisiones estuvieron casi siempre supeditadas a la aprobación de la instancia superior. En la práctica, fueron simples delegados con facultades muy limitadas.

Si bien en la ley 1532 estuvieron contempladas modificaciones a este régimen a medida que se fueran dando ciertos progresos económicos y demográficos, las mismas no pudieron hacerse efectivas, y solo se cambió este esquema de dependencia recién cuando se produjo la provincialización de estos Territorios en la década del cincuenta del siglo XX.

De manera entonces que durante la mayor parte del período *territoriano*, los habitantes de estas jurisdicciones estuvieron en una condición de ciudadanos de segunda categoría, o fueron *nominales* como señala Ruffini (2007, p.12), lo cual en la práctica significó algunas desatenciones por parte del Estado frente a los diferentes problemas que se presentaron en estos conjuntos sociales nuevos.

Las restricciones de la ley 1532 o su incumplimiento; la lejanía de los centros de decisión y la oscilante atención de las autoridades nacionales; la minoridad política de los territorianos; y

la falta de autonomía de las dirigencias locales, son factores que deben considerarse entonces para comprender las cuestiones que aquí se plantean.

En cuanto a las políticas previstas de colonización, las mismas preservaron conceptualmente las líneas trazadas unos años antes para el conjunto de la Nación, aunque para el caso de los Territorios Nacionales se harían algunos ajustes que, aun cuando no siempre fueron eficaces o hubo lentitud en su aplicación, tendieron sin embargo a dotarlos, por ejemplo, de codificaciones especiales, o a garantizar un mejor y más equitativo acceso a la tierra pública para los territorianos.

De esta forma, los propósitos de las ideas de poblamiento para estas nuevas jurisdicciones estuvieron bien diseñados en líneas generales, pero en los aspectos prácticos, su aplicación efectiva enfrentaría algunos escollos.

Es que, la promoción de la inmigración y de la ocupación del espacio mediante esta planificación exigía como contrapartida un consecuente seguimiento de los eventuales progresos que se fueran produciendo. Y ello no es algo que haya sido ignorado por los diversos impulsores de estas ideas, por lo cual y a estos efectos, se crearon también dependencias específicas que, ampliadas o reformuladas en distintos momentos, estarían encargadas de asistir y controlar los procesos de poblamiento, o asegurar el control social en general. La Dirección de Tierras, o posteriormente la Gendarmería Nacional, son solo algunos ejemplos en este sentido.

Pero algunas de ellas, pese a tener un razonable funcionamiento durante su vigencia, no estuvieron a la altura de las circunstancias cuando se plantearon crecimientos vertiginosos como el acontecido en Chaco por ejemplo, lo cual dio lugar al temprano surgimiento de formas sustitutas de asistencia mutua nacidas de los propios conjuntos sociales residentes en estos

espacios. El tratamiento de esta temática será precisamente el núcleo central de la presente exposición.

En esta oportunidad escogemos el Chaco como caso de estudio porque en este Territorio no solo pudieron apreciarse con claridad los avances e inconvenientes de este tipo de procesos y las limitaciones del Estado para conducirlos y controlarlos, sino porque aquí además se ensayaron iniciativas ordenadoras que se replicarían en otros espacios sub nacionales. El estudio sobre Chaco es, por tanto, una buena referencia para comprender en cierta medida el trasiego de la colonización en otras jurisdicciones similares del resto del país.

Al respecto, y a efectos de desarrollar la temática con adecuado orden, proponemos su abordaje siguiendo la secuencia que a continuación se detalla.

En una primera sección describiremos someramente el proceso de poblamiento y la ocupación del espacio chaqueño durante las tres etapas que comúnmente se reconocen en tal sentido, y que son: el momento en que arriban los primeros contingentes de inmigrantes europeos y se coloniza la parte oriental del Territorio a finales del siglo XIX; un segundo y casi inmediato ciclo llamado forestal o del tanino en el que las actividades extractivas marcarán el pulso económico de este ámbito hasta finales de la primera guerra mundial, siempre en el sector sud oriental; y, por último, el denominado ciclo algodonero, asociado a la segunda etapa colonizadora, en el cual las actividades predominantes se desplazarán hacia el centro y sudoeste del Chaco, siguiendo el ritmo del impulso agrícola y demográfico generado básicamente por el cultivo del textil.

La intención en esta primera sección del artículo es brindar al lector un panorama sintético de un proceso que en un lapso relativamente breve convirtió a esta jurisdicción en una de las más efervescentes del país en términos socio-económicos.

En los dos siguientes subtítulos nos detendremos un poco más en lo que constituye la parte central de este trabajo, cuál es el análisis de ciertas formas asociativas que surgieron en el Chaco en buena medida como consecuencia de la vertiginosidad del proceso anteriormente mencionado, pero también, como mecanismos de asistencia recíproca frente a las deficiencias oficiales en la atención del mismo. Dentro de estos apartados explicaremos sus respectivos orígenes, conformaciones, objetivos y actividades desplegadas, centrándonos especialmente en aquellas que tuvieron repercusión social y contribuyeron a construir y/o consolidar un espíritu de pertenencia a este nuevo espacio y a la Nación en su conjunto.

Las subdivisiones propuestas aspiran, en definitiva, a añadir un poco más de luz sobre el proceso de integración social en este espacio de evolución tan singular en la República Argentina, como fue el Territorio Nacional de Chaco.

### **El poblamiento y la ocupación del espacio**

Como hemos anticipado, dentro del proyecto estatal de colonización de los espacios periféricos del país luego de la sanción de la ley 1532, se preveía poblarlos fundamentalmente con inmigración extranjera y promover aquellas actividades para las que estos Territorios ofrecían ventajas relativas, como la agricultura y/o la ganadería extensivas, lo cual era posible en buena parte de los mismos.

Para ello se pusieron en práctica acciones de venta o concesión de la tierra fiscal, trazado o expansión de líneas ferroviarias, campañas militares de sometimiento o reducción de los

indígenas, fomento de cultivos y/o prácticas agropecuarias, y desde luego, promoción y financiamiento del traslado de inmigrantes europeos. Todo esto se hizo casi de forma simultánea.

En el caso del Chaco, que a la sazón es un ejemplo muy representativo para graficar la evolución de este proceso, el mismo transcurrió durante tres etapas bien definidas que el historiador chaqueño Guido Miranda (1995) dio en llamar *Fundación, Tanino, y Algodón*, en su conocido libro *Tres Ciclos Chaqueños*, en virtud de las características socio económicas que prevalecieron en cada uno de esos períodos.

Durante la primera de estas etapas, arribaron desde 1878 los primeros colonos europeos provenientes del norte de Italia que se instalaron en las inmediaciones de Resistencia. En breve se sumarían los españoles, quienes además de afincarse en la sección urbana de esta naciente ciudad, al igual que los italianos, lo harían también en la zona rural circundante.

Seguidamente, y en coincidencia con el surgimiento del llamado *ciclo forestal* o del *tanino*, época en la cual la actividad predominante sería la extracción de la esencia curtiente del árbol llamado *quebracho colorado*, arribaron escalonadamente jornaleros provenientes de la vecina provincia de Corrientes, y luego del Paraguay, que se incorporaron como trabajadores manuales en las faenas inherentes a las actividades forestales o azucareras, siempre en el sector oriental del Territorio.

Durante la etapa taninera, que empezaría a declinar luego de la primera guerra mundial, se erigieron varias poblaciones vinculadas a las labores forestales y se mantuvo cierto atractivo para la inmigración foránea, aunque ésta no alcanzaría los volúmenes que tendría a partir de la segunda mitad de la década del veinte.

Ya en el ciclo *algodonero*, iniciado a principios de los años veinte, se produjo durante tres décadas continuas el crecimiento socio económico más exponencial del Chaco, el cual en determinado momento llegó a superar a varias jurisdicciones argentinas, incluyendo a importantes provincias.

La oportuna política inmigratoria oficial incentivó en esta época la entrada de nuevos contingentes pobladores que provenían fundamentalmente de la Europa del Este, consolidando así lo que se dio en llamar la *segunda etapa colonizadora*. En esta nueva afluencia poblacional arribaron al Chaco unos 16.000 inmigrantes europeos entre 1923 y 1930, y unos 4.200 se agregarían más tarde, entre los años 1931 y 1936 (No se consideran aquí los numerosos inmigrantes provenientes de países vecinos, que se instalaron en áreas geográficas distintas a las de los europeos, y ejercieron diferentes actividades laborales).

Estos *gringos* fueron los que se distribuyeron entre las 15 colonias creadas luego del decreto nacional de 1921 en las tierras ganadas del centro y sudoeste del Territorio. Allí es donde floreció la actividad algodonera que daría identidad al nuevo ciclo que se iniciaba vigorosamente.

En 1921 el gobierno de Hipólito Yrigoyen libró más de 500.000 hectáreas a la colonización agrícola en el Chaco, hallándose la mayor parte de ellas ubicadas en las zonas reservadas por la ley 5.559 del año 1908, y por el decreto del 11 de julio de este año se dispuso además la mensura de once pueblos situados en las zonas colonizadas. En general, tanto las colonias como los pueblos creados oficialmente por este decreto, ya tenían población espontánea previa bajo la figura del intruso,

que incluía desde luego a los inmigrantes que habían tomado posesión de hecho de sus respectivas chacras. Los efectos del proceso de colonización quedaron así plasmados sobre la superficie del Territorio Nacional del Chaco. (Borrini, 1987, pp. 134-135)

El apogeo del cultivo iniciado a principios de los años veinte y continuado en las dos décadas siguientes generó un paisaje agrario muy peculiar donde todo giraba en torno al algodón. Los años transcurridos desde 1920 hasta 1934 cambiarían radicalmente la fisonomía económica y demográfica del Chaco. De 60.500 habitantes se pasó a 214.000 en este período; para 1936 se calculaban en 314.000, y a fines de esa década se contabilizaban 340.000 habitantes, registrándose así el crecimiento poblacional más alto de todas las jurisdicciones argentinas en la época.

De este modo y en pocos años, el que fuera llamado *oro blanco* convirtió al Chaco en una de las jurisdicciones más prósperas de la Argentina, atrayendo con su dinámica a miles de inmigrantes internos y externos, y a emprendedores de diversos oficios que deseaban encontrar un futuro promisorio en este espacio. A raíz del ciclo algodonero, el Chaco se convirtió en principal productor a nivel nacional y adquirió una identidad distintiva vinculada al textil que preservaría durante mucho tiempo.

Como puede apreciarse entonces, ya desde el momento fundacional, pero especialmente a partir de la década del veinte ingresó un significativo número de inmigrantes europeos que, aun cuando nunca fue superior al de los migrantes internos criollos, o a los extranjeros fronterizos, fueron, sin embargo, confiriendo a este Territorio la imagen de un Chaco *gringo*, más bien por la impresión visual que causaban sus pieles blancas y cabelleras rubias diseminadas en las colonias

agrícolas, y sobre todo por la intensa actividad que desplegaban en sus respectivos ámbitos de residencia, lo cual los hacía parecer mucho más numerosos de lo que realmente fueron. Decía Guido Miranda en 1955:

A primera vista la población de ciertos lugares del Chaco parece estar compuesta exclusivamente por extranjeros (...) los que manejan carros, sulkys y tractores son generalmente europeos; los almacenes, fondas o talleres están en manos de gringos; las chacras de algodón pertenecen en su mayoría a inmigrantes o a sus hijos, quienes además de tener un extraordinario parecido físico, conservan con fidelidad el idioma y los hábitos de sus progenitores. (p. 278)

En dicha década y la del treinta, además de los ya habituales flujos de españoles e italianos, fueron significativos los contingentes provenientes ahora desde la Europa del Este, quienes auspiciados por el Estado Argentino, vinieron a colonizar el interior del Chaco en consonancia con la casi simultánea extensión de la red ferroviaria, la ampliación de la frontera agrícola, el hallazgo de tierras óptimas para el cultivo algodonero, y el simultáneo fomento oficial que coincidió con el ascenso de los precios internacionales del textil. En 1914 se habían concluido los ramales troncales ferroviarios que atravesaron el Chaco desde el Este hacia el Sudoeste y Norte, e incorporando a la vez, vastos espacios aptos para la explotación agrícola. Como ya hemos mencionado, por decreto del 11 de julio de 1921 se dispuso la creación de varias colonias agrícolas y pastoriles en el Chaco, con lo cual se propició una oferta de tierras para la producción sin precedentes. Simultáneamente a estas medidas se produjo en EEUU la crisis algodonera causada por la invasión de la plaga del *picudo*, lo cual hizo elevar considerablemente

los precios internacionales del textil. Casi inmediatamente, el ministro de agricultura Tomás Le Bretón realizó en 1923 una campaña para fomentar el cultivo algodonero y atraer inmigración. Todo ello provocó una fuerte afluencia de pobladores a este Territorio Nacional.

Así, en este período específico ingresaron al Chaco inmigrantes de las siguientes nacionalidades: Polacos (24%); Italianos (22%); Yugoslavos (13%); búlgaros (11%); Españoles (9%); Alemanes (8%); Checoslovacos (7%), y Rusos, Lituanos y Ucranianos aproximadamente un (2%). (Beck, 2001, p. 63).

La mayor parte de estos grupos se radicaron en las colonias agrícolas recientemente creadas en el centro y sudoeste del Chaco, las cuales se consagraron mayoritariamente a la explotación algodonera. Estas colonias estuvieron por lo general emplazadas a corta distancia de las localidades que habían surgido a la vera de las vías mientras avanzaba la construcción de los ferrocarriles que atravesaron el Chaco desde el Este hacia el centro y Sudoeste. Aproximadamente el 90% de estos europeos se afincaron en los ámbitos rurales y urbanos de localidades como Sáenz Peña (34%); Villa Angela (18%); Charata (17%), y Las Breñas (8%). Otros pueblos vinculados a la actividad algodonera absorberían al restante 7,5% (Beck, 2001, p.63).

De esta forma, dichas colonias y localidades prosperaron rápidamente al ritmo del éxito algodonero impuesto fundamentalmente por el incremento de sus precios internacionales. Las labores agrícolas fueron así intensas pero muy bien recompensadas, y no solo para los colonos, sino también para la gran masa de trabajadores temporarios que año tras año arribaba al Chaco atraída por la incesante demanda de mano de obra para carpida y recolección.

Observando este vertiginoso panorama cabe preguntarse en principio si las políticas y acciones gubernamentales estuvieron acordes con la dinámica desatada por el éxito colonizador y productivo, sobre todo teniendo en cuenta que desde el propio Estado se promocionó este tipo de procesos.

En el caso concreto del Chaco, ¿pudieron las autoridades de turno sostener en el tiempo y aplicar de manera efectiva y controlada el proyecto concebido en 1884 cuando se institucionalizaron los Territorios Nacionales? ¿se consiguió atender satisfactoriamente las crecientes demandas de infraestructura y servicios de un Territorio como éste, que tuvo una desbordante expansión económica y demográfica?

Para responder a estas preguntas debemos anticipar desde ya que por distintos motivos, las políticas públicas implementadas no siempre estuvieron sintonizadas con las cambiantes circunstancias de estos espacios -en términos generales-, y muchas veces, los organismos, instituciones y dependencias oficiales con directa incidencia en los mismos fueron ampliamente desbordadas por este tipo de fenómenos socioeconómicos.

En tal sentido, cabe señalar que en el Chaco pudieron observarse nítidamente los típicos problemas provocados por los poblamientos intensivos, acompañados como en este caso, por un formidable crecimiento económico. La sostenida multiplicación demográfica, el periódico y tumultuoso tránsito de trabajadores temporarios, y el intenso movimiento de capitales, convirtieron al Chaco en una vibrante colmena plena de actividad y ávida de servicios que las instancias estatales no siempre pudieron brindar, a veces por desidia o ineficacia, pero otras tantas, debido a la lejanía de los centros de decisión, o al no calculado frenesí de este proceso. Esto, desde luego, va a ir ocasionando que la estructura administrativa del Territorio quede

rezagada frente al intenso ritmo del proceso de poblamiento y resulte muy deficiente en algunos sectores: (...) la policía, la justicia, las cárceles, las escuelas son de una perfecta inutilidad (...), había dicho el diario *La voz del Chaco*, ya en 1916 (3 de enero, p. 2).

Frente esta realidad, fueron las propias fuerzas vivas locales las que en muchos casos debieron tomar la iniciativa de organizarse para atender algunas necesidades sin esperar la asistencia estatal. Precisamente esta irregular o insuficiente atención de los organismos del Estado había obrado casi desde un principio como un aliciente para la constitución de las primeras formas de asociación registradas en el Chaco, pero a partir de la década del veinte se observará que dicha modalidad de unión se haría más común y notoria, adquiriendo sus grupos o entidades un cada vez mayor protagonismo, obviamente dentro de un favorable contexto en el que la iniciativa privada devolvía resultados tangibles, y casi siempre inmediatos.

Estas formas asociativas (organizadas, o espontáneas) tendrían además un rol preponderante en el proceso de construcción identitaria de un cuerpo social sumamente heterogéneo y todavía sin arraigo en un territorio de reciente ocupación. A través de sus respectivas acciones y métodos de unión -generalmente inclusivos y pluralistas- se pudo ir enhebrando -casi imperceptiblemente en principio-, un sentido de pertenencia a este nuevo lugar de adopción. La práctica habitual del asociacionismo, que derivó a su vez en algunas entretenidas formas de sociabilidad, contribuiría a su vez a la formación de un tejido social con señas distintivas, que hasta hoy, son muy propias de los chaqueños.

### **El papel del asociacionismo en este proceso**

Dado entonces que las políticas del Estado no siempre pudieron traducirse eficazmente en acciones concretas de atención hacia los habitantes de los Territorios Nacionales, en el caso

concreto del Chaco habían comenzado a funcionar casi desde los primeros tiempos del poblamiento, agrupaciones particulares que en un principio solo buscaron mediante la unión satisfacer sus necesidades más inmediatas, y en lo posible, subsanar con autogestión las deficiencias estatales en diversas materias.

Y si bien en sus inicios estas primigenias formas de asociación tuvieron objetivos específicos, ya fuese de defensa de intereses comunes ante el Estado u otros grupos privados; o bien, la obtención de recursos materiales y humanos para la construcción de algunas obras indispensables, prontamente irían ampliando sus propósitos y consecuentemente también sus actividades, obteniendo en determinado momento rangos de acción que en ciertos casos llegaron a reemplazar, o al menos, a hacer un poco menos demandada la atención estatal.

Se sabe que, de un modo u otro, en todas las culturas el ser humano ha buscado el agrupamiento para el logro de objetivos comunes, y así se ha relacionado socialmente con sus pares y ha emprendido acciones colectivas frente a la adversidad natural, o bien, ante rivales comunes. Ahora bien, dicho esto debe aclararse que el asociacionismo puede existir por sí mismo, sin estar estructurado o sin una normativa que lo regule, pero eso sí, necesita de un acuerdo tácito o expreso aceptado grupalmente, y una finalidad común para constituirse. También requiere para su subsistencia, de *un espacio* en el que el grupo pueda compartir, o desde el que puedan dirigir esos objetivos. Es decir, un espacio que constituya al mismo tiempo su punto de encuentro en el que sus miembros se manifestarán en base a determinadas pautas de conducta.

En esta línea, Isabel Marín Gómez (2007) sostiene que:

el estudio de un conjunto asociativo no puede ser explicado sin delimitar el referente territorial en el que se desenvuelve, ya que el espacio constituye un factor elemental para que se produzca. Las peculiaridades de ese espacio, del tiempo en el que se desarrollan, de las vivencias que los identifican, así como los datos básicos sobre la población, la economía, la cultura o la sociedad, conformarán el tejido social que generará a su vez el tejido asociativo. (p. 141)

De igual manera deberían recordarse las afirmaciones de Agnus Heller (2003) en el sentido de que “las sociedades civiles necesitan para subsistir, de todo tipo de grupos que, bien por colaboración con el Estado, o bien para ejercer presión frente al mismo, sean capaces de asociarse para crear tipos de identidad, y una memoria colectiva” (p. 5-17).

Precisamente estas condiciones fueron las propiciantes de las primeras formas asociativas observadas en el Chaco, las cuales como ya expresamos, vinieron a cubrir en buena medida algunas acciones que le cabían al Estado en su rol de patrocinador de los procesos de colonización, pero que, a consecuencia del propio éxito de sus labores, derivaron rápidamente hacia una organización más formal, y en muchos casos se mantuvieron vigentes durante varias décadas en este espacio.

En un principio, las formas asociativas que en un breve lapso adquirieron organización formal fueron fundamentalmente dos: las Sociedades Mutualistas, y las Cooperativas Agrícolas. Ambas surgieron con propósitos muy definidos, pero luego los ampliaron. En el caso de las segundas, se dio además la particularidad de que tuvieron modalidades de funcionamiento en

materia social que llegaron a ser fenómenos únicos y exclusivos del Chaco, como veremos más adelante.

### ***Las sociedades mutualistas.***

Casi como una lógica consecuencia del arribo de los primeros contingentes de pobladores europeos al Chaco en la primera etapa de colonización, a poco de establecerse las familias pioneras de italianos y españoles en Resistencia y sus alrededores, comenzaron a constituir sus respectivas asociaciones mutualistas, que en un principio tuvieron una preeminencia étnica pero con el paso del tiempo se transformarían en instituciones de puertas abiertas a otros grupos.

Estas sociedades de ayuda mutua fueron de carácter poli clasista –ya que albergaron a profesionales, obreros o agricultores sin distinción-, y funcionaron como centros de asistencia; de actividades sociales; de defensa de intereses grupales ante el Estado u otros sectores privados, y por supuesto, de salvaguarda de algunas costumbres y tradiciones que traían desde el viejo continente.

Así pudieron erigir y sostener salas de atención sanitaria o escuelas, por ejemplo, llegando como ya hemos dicho a suplir la atención del Estado cuando ésta no existió o fue insuficiente. Además, al mismo tiempo en que preservaron ciertas formas culturales de sus lugares de origen, también facilitaron la inserción de los miembros de sus respectivas comunidades en los diversos sectores de la sociedad receptora.

Los primeros que organizaron asociaciones de este tipo fueron lógicamente los italianos, por haber sido pioneros en el poblamiento europeo de Resistencia y su zona circundante en 1878.

En la capital del Chaco, ellos fundaron en 1891 la *Sociedad Italiana del Mutuo Socorro*, cuyos objetivos fueron en principio la promoción y el mantenimiento de la cultura italiana en

esta nueva tierra, y al mismo tiempo, el aliento de los valores de fraternidad, trabajo y progreso en base a la solidaridad recíproca.

Posteriormente, y ya con algunos cambios de denominación, los integrantes de esta colectividad prosiguieron fundando instituciones de este tipo, tanto en Resistencia, como en el resto de las localidades del Chaco surgidas a medida que se iba ocupando el espacio en el interior del Territorio.

Los españoles a su vez, tan pioneros como mayoritarios en el conjunto de europeos ingresados, fundaron su primera asociación en Resistencia en 1910, a la cual le siguieron luego las de Villa Angela (1920) y Sáenz Peña (1925), que antecedieron a las demás *Asociaciones españolas de Socorros Mutuos* que se fundaron en otras varias localidades del Chaco, siempre con propósitos similares a los de las sociedades italianas.

Ya con el avance de la *segunda etapa colonizadora* hacia el interior, desde principios de los años veinte y a raíz de nuevas corrientes inmigratorias provenientes desde el Este de Europa fundamentalmente, se fundaron sobre todo en la zona central del Chaco las correspondientes asociaciones mutualistas de los Checoslovacos (Sáenz Peña 1917 y 1926 respectivamente); la de los Alemanes (Charata, 1920); las de los Húngaros en Villa Angela (1931 y 1938), y las de los Búlgaros y Yugoeslavos a mediados de los años 30 en Sáenz Peña (para profundizar esta temática, véase Beck, 2001).

Mencionamos aquí a las primeras y más representativas instituciones, aunque cabe señalar que luego se añadieron otras, incluso de las mismas colectividades, pero que tuvieron distintas denominaciones y se dedicaron a objetivos más específicos, generalmente ya de orden cultural, deportivo, o de esparcimiento.

Y más allá de las ocasionales nuevas referencias a estas asociaciones durante el presente, debemos reiterar que todas ellas surgieron bajo similares consignas y objetivos, cuales fueron en general, el socorro recíproco y la preservación de sus respectivas tradiciones en esta tierra de adopción. Sus respectivos roles en materia de integración social en este nuevo espacio, serían ciertamente muy significativos.

### ***Las cooperativas agrícolas.***

Pero por otro lado, y por las propias características de la colonización y la mayoritaria consagración de los inmigrantes a las labores agrícolas, casi simultáneamente surgieron también otras formas asociativas que por su conformación y particularidades de funcionamiento, se convirtieron en una característica distintiva y exclusiva del Chaco. Ellas fueron las cooperativas agrícolas.

Por ser inicialmente centros de acopio, muchas instalaron sus sedes en las adyacencias de las localidades, y otras tantas, directamente en los parajes rurales, llegando como veremos, a cumplir roles sociales que no estaban contemplados en sus objetivos constitutivos.

La primera de estas formas asociativas tuvo lugar en las colindantes colonias *Benítez* y *Margarita Belén*, muy cerca de la capital del Chaco, puesto que allí fueron a radicarse precisamente parte de los colonos inmigrantes arribados a fines del siglo XIX.

En sus inmediaciones se levantó la *Sociedad de colonos agricultores* en 1897 integrada por inmigrantes de distintos orígenes (italianos, españoles y franceses). Con algunas transformaciones se organizaron luego, y formalmente, como una cooperativa agrícola en 1919, siendo la primera de otras tantas que se fundaron posteriormente al ritmo del impulso dado al cultivo de algodón por el gobierno nacional desde principios de la década del veinte.

Precisamente en esta década se aceleró la constitución de cooperativas agrícolas que, a diferencia de instituciones similares que se crearon en otros Territorios Nacionales en esta época, en el Chaco no tuvieron una base étnica predominante, sino que fueron integradas por miembros de todas las colectividades presentes, y desde luego, también por criollos. El número de estas cooperativas aumentó sustancialmente llegando a 24 en 1940, y a 32 en 1950, y en algunas zonas del Chaco, alcanzaron a asociar al 75% de los agricultores.

Ahora, teniendo en cuenta la multiplicación de estas entidades y la variedad de rubros a los que llegaron a dedicarse, cabe preguntarse ¿en dónde radicó el secreto del éxito de esta forma de asociacionismo en el Chaco?

Para responder a esta pregunta debemos reseñar que en un principio, estas entidades se constituyeron para garantizarse ciertos mecanismos de comercialización y sobre todo, de precios de los productos principales que acopiaban o procesaban en las mismas. Dentro de éstos se destacaba principalmente el algodón y sus subproductos (semillas, fardos de fibra, o aceite) que acapararon la actividad, especialmente a partir de la década del veinte.

Además de las ventajas propias de la *asociación*, este mecanismo permitió adicionalmente a los productores competir con las compañías transnacionales que se asentaron en el Chaco y llegaron a controlar a voluntad buena parte de los circuitos de comercialización textil. Durante las épocas más álgidas de este tipo de prácticas dominantes, lo cual ocurrió a mediados de la década del treinta, permitió a los colonos mantener también una relativa resistencia ante estos métodos oligopólicos.

Pero esta unión además les posibilitó asegurarse suministros, insumos y maquinarias a precios más convenientes, y al mismo tiempo, estas cooperativas funcionaron también como

instituciones proveedoras de seguros y de crédito, indumentaria, comestibles y combustibles, entre otros rubros, para sus asociados.

Sin embargo, uno de los roles destacados que tuvieron estas entidades fue tal vez el más secundario en sus preceptos fundacionales, y éste fue el haber obrado como un canal de contacto y socialización entre grupos humanos que no solo estaban aislados unos de otros en sus respectivas chacras, sino que además, pertenecían a colectivos culturalmente muy distintos, y en los que, al menos hasta bien avanzados los años cuarenta, el idioma continuaba siendo aún una barrera.

El solo hecho de tener que concurrir ocasionalmente a la sede de la cooperativa a entregar su producción, o a proveerse para un período de varios meses, hacía que los colonos se trasladaran en carros o *volantas* con parte de su familia, y una vez arribados, entraban en contacto con otras familias que estaban allí por los mismos motivos. La interrelación, aunque dificultada en muchos casos por la barrera idiomática, se tornaba así inevitable, pero también era buscada por las partes.

Pero además de estos esporádicos encuentros, había un momento del año en el que todos los asociados, y aun los que no lo eran, participaban de un evento que fue exclusivo del Chaco dada la forma en que se llevaba a cabo, y que como veremos, tenía beneficiosas consecuencias no solo desde el punto de vista material, sino fundamentalmente desde lo social. Y éste era el acto de celebración de la Asamblea Anual Ordinaria de cada cooperativa.

Por haber presenciado habitualmente esta particular reunión durante nuestra infancia en algunos pueblos agrícolas del Chaco, podemos suscribir enteramente la descripción de esta

jornada, realizada por uno de los más importantes historiadores del Chaco, quien expresaba en su libro *Tres ciclos chaqueños*:

Hay un día en el año en que se paralizan los trabajos en las chacras; toda la familia, inclusive los peones, se acicala con la mejor vestimenta y parte —en carros, sulkys o volantas— para asistir a un acto que tiene lugar en el pueblo, y que dura desde la mañana hasta altas horas de la noche: es la Asamblea Anual Ordinaria de la Cooperativa. Siempre hemos contemplado con emoción estas vastas asambleas públicas, celebradas en los galpones de zinc que sirven para almacenar la fibra o la semilla de algodón. Son un acontecimiento característico del Chaco: cientos de socios de la más heterogénea condición...; agricultores, viejos, hijos, o viudas que siguen con la labor, se reúnen a discutir intereses comunes a pesar de las diferencias de idioma, origen, situación, educación, o temperamento. (Miranda, 1955, pp. 259-260)

Cuando pasado el mediodía ya se habían discutido las cuestiones más relevantes del funcionamiento institucional, se iniciaba la segunda fase, ya recreativa y social, con el servicio del tradicional almuerzo criollo a toda la concurrencia, que no era solo de asociados, sino también de la peonada, los obreros, y de los oportunistas lugareños que acudían al evento anoticiados de la acostumbrada dinámica de esta fiesta.

Esta reunión perduraba hasta el anochecer, sin que falten los espontáneos números artísticos y bailables; horas estas en las que la diversidad cultural se desdibujaba y daba paso al acercamiento social, y a la construcción de lazos fraternos.

Indudablemente, ésta era una jornada excepcional en el sentido de oficiar de oportunidad para que los múltiples componentes del heterogéneo conjunto social de entonces pudieran relacionarse, ya que de otro modo, sus contactos se hubieran reducido únicamente a las familias cercanas a sus chacras, limitando sustancialmente las posibilidades de intercambio.

Gracias a este tipo de eventos se crearon vínculos parentales interétnicos, ya que muchos matrimonios derivaron de la recíproca aproximación generada entre los hijos de los colonos en esta festiva reunión, y desde luego, se forjaron también sólidas amistades entre *gringos*, y entre éstos con los criollos, contribuyendo ello a una rápida y sostenida integración social. Estas actividades relacionadas entre el asociacionismo formal con espacios de sociabilidad tuvieron un especial significado en el desarrollo personal y social de los pioneros. No es difícil imaginar la extraordinaria curiosidad que podía despertar en jóvenes y adultos, inmersos en una limitada vida social, la participación en un baile, en una competición deportiva, o en una parodia de representación artística, por ejemplo.

### **La importancia de la asociación espontánea en la integración comunitaria**

Hasta aquí hemos aludido someramente al rol de las asociaciones que adquirieron una organización formal en un lapso relativamente breve.

Pero al margen de la constitución de sociedades que representaron a colectividades o a sectores ligados a una actividad u oficio, en el Chaco, y particularmente desde la década del veinte, florecieron también las asociaciones civiles conformadas espontáneamente, las cuales, aun cuando su vigencia fue por lo general breve y no llegaron a institucionalizarse, desarrollaron, sin embargo, acciones muy positivas en lo que respecta al fomento de actividades sociales,

culturales y deportivas, y especialmente en lo concerniente a la recaudación de fondos para la construcción de obras necesarias para sus respectivas comunidades.

Solo a título ilustrativo cabe recordar que casi todos los clubes de fútbol, bochas, de ciclismo, o de baile, por nombrar algunas de las actividades más convocantes en ese entonces, surgieron de la iniciativa de pequeños grupos de entusiastas que decidieron plasmar en hechos sus ansias de progreso y su vocación de construir, partiendo de la simple formación de una *Comisión Pro*.

El asociacionismo espontáneo operó así constantemente en función de objetivos muy específicos y *ad hoc* la mayoría de las veces, convirtiéndose casi en una forma de vida dentro de estos cuerpos sociales en formación en los que el mutualismo, además de necesario, era también muy bien visto en el entorno comunitario.

A través de la lectura de los periódicos de la época pueden recrearse las múltiples actividades que estas pequeñas asociaciones desplegaron, por ejemplo, en la ciudad de Sáenz Peña emplazada en la zona central del Chaco, la cual, por haber sido receptora de todas las colectividades arribadas durante la segunda etapa colonizadora, y también la que con mayor velocidad evolucionó material y demográficamente durante el apogeo del cultivo algodonero, puede tomarse como un reflejo muy representativo de la dinámica social desarrollada en las demás localidades ligadas a la explotación del llamado *oro blanco*. El relato fidedigno del historiador Miranda (1955) ilustra elocuentemente el ritmo febril de este proceso al comentar sus circunstancias dentro de Sáenz Peña, la ciudad más importante vinculada a la producción algodonera:

En tiempos de cosecha, la estación del ferrocarril de Sáenz Peña se hacina de "cosecheros" santiagueños y correntinos, que acampan en la "playa" convertida en una bolsa de colocaciones, a cargo de colonos que tratan de obtener el concurso de los braceros y de llevarlos de inmediato a la chacra. Es pintoresca la disputa cuando escasea la mano de obra, entre los tratantes de parla tan difícil (...) Las calles se atestan de camiones, volantas, sulkys, caballos, en los alrededores del Banco, las cooperativas y las casas de ramos generales; los carruajes deben colocarse en varias hileras, entre las cuales han de moverse con prolividad de hormigas por imperceptibles hilillos de espacio. En las fonda, una humareda olorosa de frituras, tabaco y alcohol se mezcla con el tumulto de voces, fanfarronadas, risas y pendencias, como en las posadas de madera del Far-West cinematográfico. Los almacenes y las tiendas deben cerrar sus puertas varias veces al día, para atender la clientela que en ciertos momentos colma las dependencias, y renovar de hora en hora el público. (pp. 253-254)

La lectura del periódico *El Imparcial* publicado en Sáenz Peña durante la década del veinte permite por ejemplo apreciar en detalle la ingente actividad de estos grupos, quienes durante los días festivos o patrios, o de conmemoración de las tradiciones propias de cada colectividad, aprovechaban para recaudar fondos para la construcción de una sede deportiva, una salita de primeros auxilios, o una comisaría –por mencionar solo algunos ejemplos-, sin esperar la casi siempre lenta o insuficiente asistencia oficial.

En 1926 y a solo catorce años de haberse fundado durante la avanzada ferroviaria hacia el interior del Territorio, esta ciudad había multiplicado considerablemente su población urbana y lo mismo ocurrió con las colonias agrícolas circundantes. Durante las décadas del veinte y hasta finales de la del cuarenta, Sáenz Peña y sus adyacencias fueron prácticamente el centro dinámico de producción del Chaco, y el crecimiento poblacional marchó a un ritmo concordante. Solo basta decir, por ejemplo, que el departamento *Napalpí*, cuya cabecera era precisamente esta ciudad, pasó de 5.552 habitantes en 1920, a 50.652 en 1934. En 1935 su población estrictamente urbana era ya de 14.899 personas, y en 1940 alcanzaba a 25.513 habitantes, de manera que en muy pocos años esta ciudad multiplicó su población considerablemente. Su efervescente prosperidad no ocultaba, sin embargo, sus carencias en materia de infraestructura, y sobre todo, su escasez del elemento más vital: el agua.

De allí, que los miembros de esta comunidad hicieron del asociacionismo una práctica habitual. Había que aunar esfuerzos para hacer pozos públicos de suministro; reparar el único generador comunitario de electricidad, o bien, asistir eventualmente a las *familias pobres*, (como se decía entonces en los medios gráficos).

Por ello en esta época fue muy frecuente la organización de romerías, kermeses, bailes, retretas o desfiles, siempre con la finalidad de reunir fondos para su utilización comunitaria. Y en éstas labores podía apreciarse también de qué manera el asociacionismo aplicado a un fin utilitario, derivaba casi invariablemente en actividades de sociabilidad.

En realidad, tanto las poblaciones urbanas como las netamente rurales del Chaco ya habían comenzado a ofrecer ocasiones, espacios, y formas de sociabilidad. La permanencia del carácter campesino en estas nuevas sociedades fue generando elementos para el desarrollo de las

relaciones sociales que se mantuvieron e incluso reforzaron no solo ante la falta de otras alternativas de práctica social, sino también por las carencias infraestructurales que obligaban a acciones mancomunadas.

Pero además de los encuentros ocasionales, las actividades estacionales (como las *carneadas* celebradas a fines del mes de julio por ejemplo); la práctica de juegos al aire libre, o en su momento, las reuniones en torno al único aparato de radio existente, solían también crear los más variados espacios de sociabilidad en los que se generaban las más diversas prácticas sociales.

Observando específicamente las celebraciones de calendario fijo como por ejemplo el Día del trabajo; el 25 de mayo, o el 12 de octubre entre otras fechas que iban ganando aceptación entre los pioneros al hacerlos sentir integrantes indiscutibles de este país, debe remarcarse que las mismas daban ocasión para lograr un triple propósito: estrechar vínculos; divertirse, y al mismo tiempo recaudar fondos para fines comunes.

A diferencia de las habituales kermeses, en ocasión de fiesta popular o patria se diversificaba la oferta y práctica de actividades recreativas. Así por ejemplo en un 1º de mayo corriente se comenzaba la jornada con salvas de estruendo; se hacían los actos correspondientes en la plaza, en donde luego de los discursos de rigor se entonaba el himno al trabajo, para concluir la mañana con la protagónica intervención de alguna colectividad en particular, que desplegaba su música y danzas típicas mediante la actuación su propia orquesta.

Se continuaba luego la agenda en la chacra cercana de algún vecino, en la cual bajo los árboles se hacía el asado criollo; se montaban los buffets, y se ponían en práctica los juegos deportivos y de *sorpresas*. Por la noche era usual que los festejos continuaran con una velada en

el teatro, que ya poseía la ciudad, en donde sin imponerse distinciones de clases, se ofrecía la proyección de una película nacional. Las celebraciones concluían usualmente a medianoche con el lanzamiento de fuegos artificiales (Una más amplia descripción de estas celebraciones puede apreciarse en el periódico *El Imparcial*, de Sáenz Peña, en sus apariciones del 28 de abril y 5 de mayo de 1926).

Por otra parte, una conmemoración típica del 25 de Mayo<sup>2</sup> liderada por una colectividad como la italiana, por ejemplo, comenzaba el 24 a la noche con una velada en la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos *Unione y Progresso*, en la que además del himno nacional y la Marcha Italiana, se ponían en escena otros números musicales vinculantes. El 25 a la mañana después de los actos, se hacía el reparto de ropas y calzados a los *niños pobres*, y por la tarde, se llevaban a cabo los juegos deportivos que tenían como atracción central, el partido futbolístico entre *solteros contra casados*, práctica muy vigente y de gran convocatoria en la época.

A su vez, una conmemoración típica de un 12 de octubre<sup>3</sup> conducida por ejemplo por la Sociedad Española de Socorros Mutuos, revestía caracteres más festivos, en sintonía con el espíritu propio de esta colectividad. Además de los actos esperables para la fecha, el número principal se desarrollaba en el teatro local. Durante el día se incluía en los festejos a los pobladores de localidades y colonias cercanas, y los juegos populares desarrollados consistían en el *football*; el *box*; las carreras de sortijas; de bicicletas; de caballos; las *domas* de potros y novillos; los concursos de bailes y, por último, el habitual cierre con pirotecnia (Periódico *El Imparcial*, 13 de octubre de 1926).

<sup>2</sup> En Argentina, el 25 de mayo conmemora la revolución emancipadora y la asunción del primer gobierno patrio, ocurridos en 1810.

<sup>3</sup> El 12 de octubre se celebra en Argentina el *Día de la diversidad cultural*, conmemorando el descubrimiento de América.

De todas formas, y aún con estos especiales eventos que daban lugar a la recreación y propiciaban la vinculación interétnica, no debe olvidarse que la composición de este conjunto social, y sobre todo, las motivaciones que impulsaron sus respectivas migraciones a esta tierra no hacían esperar otra actitud que no fuese una febril actividad laboral encaminada al mejoramiento inmediato de sus condiciones de vida, y a un sostenido progreso material en el mediano plazo. Al someterse a un doloroso desarraigamiento ocasionado por la necesidad (o la miseria) sufridas en sus respectivos países de origen, la mayor parte de estos inmigrantes estuvieron obligados a revertir lo antes posible su situación en este nuevo medio. Esto solo podría hacerse mediante el trabajo febril, y es por ello que la literatura de época los caracterizó en general como seres emprendedores y laboriosos, comportamiento éste que se transmitió en buena medida a sus descendientes.

En este sentido, tanto Francisco Suáiter Martínez como José Pavlotzky, entre otros autores contemporáneos de la época, testimonian fielmente las características y el comportamiento de estos nuevos conjuntos sociales en los Territorios Nacionales en su afán de retratarlos para la mirada nacional, y sobre todo, de diferenciarlos de los vigentes en las vecinas (y antiguas) provincias. Sus respectivas descripciones retratan en buena medida al típico inmigrante residente en el Territorio del Chaco.

En su libro *Los Territorios* de 1943, Suáiter Martínez decía que en estas jurisdicciones la vida de sus habitantes giraba en torno a los valores económicos. Esos hombres y mujeres, decía, componían un ejército de trabajadores que no tenían horas para el gozo, y así terminaba formándose un determinado *tipo* de hombre.

Desde sus primeros meses de vida se acunaban con el rumor del fuelle y con la música de las máquinas agrícolas; contaban luego con pocas horas para el juego, y aprendían a trabajar desde los primeros años. Sin niñez, desconocían la emoción de la adolescencia; prematuramente compartían responsabilidades y trajines, y se hacían hombres y mujeres antes de tiempo, con un carácter neutro, casi asexuado... La salud no importaba demasiado; la felicidad vendría más adelante. Primero y antes que nada había que cumplir con los requisitos de la ley de tierras: levantar la casa, alambrar el lote, tener cultivado determinado número de hectáreas. (pp. 116-117)

De esta forma, el habitante promedio de los Territorios Nacionales estaba dando origen a un nuevo *tipo social* bastante diferente al que residía en las antiguas provincias argentinas, y esas diferencias residían sobre todo, en el valor que se asignaba al esfuerzo, que a todas luces no tenía el mismo significado para los territoriano que para los provincianos.

Aseguraba Martínez que mientras el provinciano no podía sostener en el tiempo el impulso inicial, la continuidad del esfuerzo, el método y la organización del trabajo; los residentes de los Territorios Nacionales tenían incorporados los principios de orden, disciplina y trabajo metódico. Decía que el territoriano, al estar atado a la producción de la tierra, vivía pendiente del clima, de los precios, del futuro, y por tanto, actuaba de una manera muy distinta. (Suáíter Martínez, 1943, pp. 116-119)

Del mismo modo, el médico y escritor chaqueño José Pavlotzky (1947) agregó también descripciones coincidentes sobre estos conjuntos sociales del Chaco:

Estos hombres de trabajo, de sencillas costumbres y de gustos aún no refinados, constituyen el fermento de la futura aristocracia del dinero y de la renta. Sin más deseo que el de prosperar económicamente, carecen de toda inquietud superior. Su único lema es hacer dinero (...), afirmaba en sus semblanzas respecto al residente típico de las localidades algodoneras de este Territorio. (p. 29)

Tal vez por este mismo orden de prioridades, llegaba a justificar también la *apatía espiritual* que observaba en la mayoría de estos pobladores sobre los que, aseguró, “los une e iguala la común despreocupación por los asuntos de Dios y de los sacerdotes (...) El único rito que practican con unanimidad es el de los negocios, con la dedicación y unción no vistos en ninguna religión” (Pavlotzky, 1947, p. 29).

Consideramos, sin embargo, que esta última apreciación puede haber estado condicionada por la, entonces, ausencia de templos de las diversas religiones que profesaron los inmigrantes, o más aún, por la inexistencia durante mucho tiempo de parroquias y sacerdotes católicos en el interior del Chaco, ya que hasta la organización formal de la Iglesia a finales de los años treinta, la atención espiritual estuvo a cargo de misioneros tan itinerantes como irregulares en sus frecuencia de visitas, de modo que no cabía esperar visualizaciones de devociones manifiestas hacia éste, ni hacia ningún otro culto.

De todas maneras, y pese a las diferencias idiomáticas y/o culturales existentes en esta época en muchas localidades del Chaco, ello no fue un obstáculo para que sus residentes hicieran del asociacionismo organizado o espontáneo una forma habitual de vida que se tradujo en

manifestaciones concretas de construcción de obras edilicias por ejemplo, o más valorable aún, de lazos interétnicos que fueron dando forma a una incipiente identidad colectiva local.

### **Algunos comentarios de síntesis**

Cuando se abordan estudios relativos al Chaco durante la etapa en que fue Territorio Nacional, una de las características más notables que aflora como primera impresión y con absoluta nitidez, es el vertiginoso proceso ocurrido como consecuencia de sus ciclos socio económicos.

El mismo, acontecido durante un lapso que no excedió las tres o cuatro décadas, y con picos de intensidad que rebasaron aún las mejor calculadas previsiones gubernamentales, propició por su propia dinámica, el surgimiento de situaciones o fenómenos particulares que, al cabo, terminarían convirtiéndose en aspectos distintivos de esta jurisdicción.

Uno de ellos fue la temprana tendencia de los residentes a crear formas asociativas con las que procuraron proteger intereses comunes; preservar identidades de origen (en el caso de los inmigrantes); o más frecuentemente, subsanar las deficiencias de la atención estatal, las cuales fueron recurrentes durante casi todo el período territorial.

Es que, la afluencia inmigratoria producida en períodos de tiempo relativamente breves aportó un componente social que, independientemente de sus procedencias, había arribado con las mismas carencias y propósitos. Dicha situación de origen operó como una fuerza igualadora en esta naciente sociedad, y de allí que desde un principio no hubo lugar para una segmentación social acentuada, y además, la misma necesidad de colaboración recíproca en un Territorio en donde todo estaba por hacerse, facilitaron una mejor predisposición para la adaptación y la integración.

Ello pudo notarse especialmente dentro del ámbito de algunas agrupaciones que surgieron con un propósito puramente pragmático en principio, pero que a poco de constituirse se convirtieron en núcleos propiciantes del contacto social, como lo fueron, por ejemplo, las asociaciones mutualistas, y más aún, las cooperativas agrícolas.

La tendencia cooperativa permitió así la interacción inter-étnica, lo que a su vez facilitó en un tiempo relativamente breve el proceso de integración de un conjunto social muy heterogéneo como es el que se aglutinó en el Chaco, y ello puede que sea uno de los hechos más destacables de los mecanismos asociativos surgidos en este entorno.

Este clima asociacionista se transformó, por otra parte, en un estilo de vida que además de ser buscado por la consecuente aceptación social que suponía, posibilitó también ciertos tipos de sociabilidad en un ambiente en donde los espacios o los pretextos para practicarla no abundaban. Ya en el plano estrictamente utilitario, sirvió desde luego para abroquelar fuerzas que canalizaron esa vocación de progreso propia de los pioneros hacia la concreción de obras indispensables de uso comunitario.

Ya sea espontáneo para finalidades específicas, u organizado formalmente e institucionalizado luego, el espíritu asociacionista prevaleció durante la mayor parte del período territorial, manteniéndose ese impulso por algunas décadas más durante la etapa provincial. Y aunque en el campo empresarial y productivo la vocación mutualista con base en la solidaridad de clase fue perdiendo fuerza paulatinamente frente a nuevas formas más reducidas y ágiles de funcionamiento que hicieron declinar al cooperativismo agrícola, por ejemplo, este debilitamiento tardó sin embargo algún tiempo más en manifestarse en entidades más volcadas específicamente a las actividades socio culturales.

De todos modos, y aunque muchas de las asociaciones aquí aludidas no tienen ya el esplendor ni el nivel de actividad que supieron desplegar en su momento, debe ponderarse con justo reconocimiento la significativa importancia que han tenido a su hora en el forjado de una fluida integración del cuerpo social del Chaco, y desde luego, en el proceso de construcción de una identidad colectiva vinculada a este Medio.

## Referencias

- Beck, H. (2001). Inmigrantes Europeos en el Chaco. Transición del pluralismo al crisol. *Cuadernos de Geohistoria Regional*, (39). Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- Borrini, H. (1987). La Colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco (1930-1953). *Cuadernos de Geohistoria Regional*, (19). Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- Heller, A. (2003). Memoria cultural, identidad, y sociedad civil. *Indaga*, (1), 5-17. Disponible en [https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/Agnes\\_Heller\\_Memoria%20cultural\\_identidad\\_y\\_sociedad\\_civil.pdf](https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/Agnes_Heller_Memoria%20cultural_identidad_y_sociedad_civil.pdf)
- Mari, O. E. (2013). Interrelación, costumbres y entretenimientos en espacios representativos del Chaco austral argentino durante la etapa territorial. *Revista Amerika*, (9). Disponible en: <http://amerika.revues.org/4094>
- Mari, O. E. (2014a). Formas de vida, entretenimiento y consecuencias en el espacio rural del Chaco austral argentino durante su etapa como Territorio Nacional. *Revista Historia y Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, 5(2), 130-165. <https://doi.org/10.54789/am.21.13>  
ISSN 2545-8701  
URL: <http://antigua.unlam.edu.ar>

*Espacio*, (42), 31-53. Disponible en

[https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia\\_y\\_espacio/article/view/1218](https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/1218)

Mari, O. E. (2014b). Trabajo y espaciamiento en una sociedad en formación. Una descripción de costumbres en el espacio interior del Chaco en las primeras dos décadas del siglo XX.

*Revista Diálogos*, 18(1). Disponible en:

<https://periodicos.uem.br/ojs/index.php/Dialogos/article/view/35952>

Mari, O. E. (2015). Efectos de la afluencia humana durante la etapa de auge algodonero en el Chaco (1920-1944). Un abordaje a partir de información oficial, y testimonios de época.

*Revista Antíteses*, 8(15),

<http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses/issue/view/1102>

Mari, O. E. (2017). Territorio Algodonero. Procesos de construcción de la identidad socio-productiva vinculados al algodón en el Chaco. Buenos Aires: Ed. La Colmena.

Marín Gómez, I. (2007). *Asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales en el franquismo y la transición a la democracia. Murcia, 1964-1986.* (Tesis de doctorado). Universidad de Murcia, Departamento de historia moderna, contemporánea y de América, Murcia, España. Disponible en <http://hdl.handle.net/10803/10896>

Miranda, G. (1955). *Tres Ciclos Chaqueños. Crónica Histórica Regional.* Chaco: Edit. Norte Argentino.

Pavlotzky, J. (1947). *Esta Tierra es Mía.* Buenos Aires: El Ateneo.

Periódico *La Voz del Chaco*, Resistencia, Chaco, 1916-1930.

Periódico *El Imparcial*, Sáenz Peña, Chaco, 1926.

- Ruffini, M. (2007). *La Pervivencia de la República Posible en los Territorios Nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Suáiter Martínez, F. (1943). *Los Territorios*. Buenos Aires: Instituto Cultural Joaquín V. González.